

FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 3

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN, y  
de la Sra. VICEDECANA, Dra. MARIA ELSA GOMEZ DE FERRARIS

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: María del Carmen Urquía de Morales, Guillermo De Leonardi, Eduardo Piazza, Ana Lía Arena, Carolina Isla, Cecilia Mabel González, Liliana Elena Bregains, Ricardo Giraudo, Mónica Mabel Vera, Analía Rey Vallejo, Gladis Beatriz Gallo, Hernán Martínez Storani, Gonzalo Elizo Zárate y Joaquín Busso, María Angélica Díaz, Giuliana María Madonno y Verónica del Valle Verrúa.  
CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: Sergio Sebastián Leiva y César Darío Bustos.

ACTA TAQUIGRAFICA

## S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 2. Ingreso.	5
2. –Informe de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	5
3. –Sra. Rosario Vicente de Galeano, empleada no docente que se acoge al beneficio de la jubilación. Reconocimiento de sus servicios.	8
3. –Resoluciones .37, 50 y 120/14 del HCS. Dras. Marta Leonor Rugani y Juana R. Bozzatello y Dr. Enrique D. Giménez. Profesoras titulares de las cátedras de Ortodoncia A y de Cirugía II A, respectivamente, y profesor titular de la cátedra de Diagnóstico por Imágenes B. Designaciones por concurso. Se toma conocimiento.	9
4. –Res.128/14 HCS. Concurso para cubrir un cargo de profesora titular de Operatoria I A. Queda sin efecto. Se toma conocimiento.	9
5. –R.R. 2897/13. XII Congreso Latinoamericano de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial-ISMR Regional Meeting. Declaración de interés académico y adhesión de la UNC. Se toma conocimiento.	9
6. –Personal docente y no docente de la Facultad que atraviesa momentos difíciles en sus vidas. Acompañamiento. Nota del H.C.D. Elevación.	9
7. –Consejeros no docentes. Contratación de personal con formación asistencial. Solicitud. Despacho de comisión. Aprobación.	10
8. –Directora del proyecto de investigación sobre normas de higiene y bioseguridad en la formación de odontólogos. Centro de Bioseguridad de la Facultad. Creación. Proyecto. Aprobación. Dra. Elba Priotto. Directora. Aprobación.	12
9. –Dra. Beatriz Busamia, docente de la cátedra de Fisiología. Licencia con goce de haberes para realizar actividades académicas en la Universidad de Sao Pablo, Brasil. Solicitud. Aprobación.	12
10. –Concurso cubrir cargos de profesores asistentes en la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II. Dictamen del jurado. Aprobación.	12
11. –Od. Alan I. García, profesor asistente de la cátedra de Prostodoncia III B. Renuncia. Aceptación.	13
12. –Profesora Plenaria Dra. María Elsa Gómez de Ferraris. Designación como Profesora Emérita .Solicitud de profesores de la Facultad. Aprobación. Tribunal evaluador. Integrantes. Propuesta de designación. Aprobación.	13
13. –Dra. Marta Rugani, profesora adjunta de la cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia A. Renuncia. Aceptación.	13
14. –Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia A. Dra. Patricia Damiani y Od. Cristina Albornoz . Designación interina en los cargos de profesora adjunta y de profesora asistente, respectivamente. Propuesta de designación. Aprobación.	13
15. –Designación interina, por selecciones internas efectuadas, de profesores asistentes en cargos PROMOD. Propuesta. Aprobación.	14

16. –Cátedra de Prosthodontia IV B. Od. Cristian G. Bracamonte. Profesor Asistente. Designación interina. Propuesta. Aprobación. 14
17. –Profesor titular de la cátedra de Microbiología e Inmunología. Selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente. Convocatoria. Solicitud. Aprobación. 14
18. –Profesor titular de la cátedra de Cirugía I. Selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente. Convocatoria. Solicitud. Aprobación. 15
19. –Profesor titular de la cátedra de Materiales Dentales. Selección interna para cubrir cargo de profesor asistente. Convocatoria. Solicitud. Aprobación. 15
20. –Secretaría Académica. Situación de alumnos de 4to. y 5to. año del Plan 1985 de la carrera. Normalización. Proyecto de resolución. A la Comisión de Enseñanza. 15
21. –Alumna Mercedes Castiglia. Cursado de materias de 4to. año. Solicitud. A la Comisión de Enseñanza. 15
22. –Escuela de Posgrado. Dictado de dos cursos de posgrado correspondientes al año 2014. Autorización. Solicitud. Aprobación. 16
23. –Dr. Rubén Ulfohn, integrante de la Comisión Disciplinaria Institucional de Expertos. Renuncia. Aceptación. Propuesta de reemplazo. Aprobación. 16
24. –Consejo Asesor de Doctorado. Incorporación del Dr. Alfredo Bass Puer como codirector de la tesis doctoral de la Od. Verónica Vera Cucchiaro. Propuesta. Aprobación. 16
25. –Consejo Asesor de Doctorado. Incorporación de la Dra. Andrea Kaplan como evaluadora externa del proyecto de tesis doctoral del Od. Silvio Adrián Quesada. 17  
 –Consejo Asesor de Doctorado. Incorporación de la Dra. Graciela Postiglione como evaluadora externa del proyecto de tesis doctoral del Od. Guillermo J. Aramburu. Propuestas. Aprobación.
26. –Od. Ada de la Merced Quinteros. Prórroga en la carrera de Doctorado. –Od. Eduardo Piemonte. Prórroga para completar su trabajo de tesis de Doctorado. Solicitudes. Aprobación. 17
27. –Secretaría de Posgrado. Otorgamiento de diploma de Especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología a la Od. María Josefina Frascarolo. Solicitud. Aprobación. 17
28. –Secretaría de Posgrado. Renovación del diploma de Especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología a profesionales varios. Solicitud. Aprobación. 17
29. –Sra. Decana. Comisión encargada de la organización del Museo de la Facultad. Ampliación. Propuesta. Aprobación. 17
30. –Consejeros estudiantiles de JPO. Compra de tres nuevos aparatos de Rayos X. . 18  
 –Consejeros estudiantiles de JPO. Compra de nuevos gabinetes de revelado. Solicitudes. A la Comisión de Presupuesto y, paralelamente, conformación de una comisión.

31. –Consejeros estudiantiles de JPO. Estado de funcionamiento de cada unidad odontológica en las salas clínicas de la Facultad. Relevamiento. Realización. Solicitud. Al Archivo. 33
32. –Ods. Urán, Simone y Mereshian. Aranceles de servicios odontológicos a la obra social PASOS. Actualización. Solicitud. A la Comisión de Presupuesto para su análisis. 36
33. –Servicio Interdisciplinario de Abordaje de Hábitos Orales Disfuncionales y Tratamientos Tempranos. Creación. Proyecto. Aprobación. 36
34. –Lic. Irma Moncunill y Dr. Enrique Lehner Rosales. Servicio Interdisciplinario de Cirugías Odontológicas en Niños con Encuadre de Psicoprofilaxis Quirúrgica. Creación. Proyecto. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento primero, y después a la de Extensión. Sugerencias de la consejera Isla y de la Sra. Decana en cuanto a la publicidad de los Servicios de la Casa. Aprobación. 37
35. –Dra. Ágata Carpentieri. Informe de las actividades desarrolladas en la Universidad de Barcelona. A la Comisión de Enseñanza. 38
36. –Dra. Lidia Levin, coordinadora del CIEIS. Ausencia y reemplazo. Comunicación. Aprobación. 38
37. –Universidad Nacional de La Plata. 2das. Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia de la Facultad de Odontología de La Plata. Adhesión. 38
38. –Dra. Nelia Vermouth y Dr. Omar Gani. Actividades y recaudaciones realizadas en el Área de Biología Odontológica en el año 2013. Informe. Se toma conocimiento. Dra. Vermouth, responsable ad honorem del A.B.O. Nota de agradecimiento. Elevación. 38
39. –Consejeros estudiantiles de NACE. Cincuenta modelos articulados con dientes de acrílico. Solicitud. A la Comisión de Presupuesto con pedido de pronto despacho. 39
40. –Consejeras Vera, Bella y Bregains. Portal de Información Docente en el sitio web oficial de la Facultad. Creación. Proyecto. A la Comisión de Enseñanza. 39
41. –Inscripción para Práctica Profesional. Inconvenientes. Informe. Tema fuera del Orden del Día. Sugerencia de la Sra. Decana. Aprobación. 42

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 27 días del mes de marzo del año 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Presiden las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y se cuenta con la asistencia del Sr. Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A las 9 y 35 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 2, correspondiente a la sesión celebrada el 6 de marzo del año en curso, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

A continuación, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

–Que al Dr. De Leonardi, presidente del XII Congreso Latinoamericano de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial-ISMR Regional Meeting –llevado a cabo días atrás en la Facultad-, le ha solicitado que, junto con el Área de Medios Audiovisuales, organice una presentación de dicho congreso por medio de un DVD, a efectos de que aquellos docentes de la Casa que por diversas circunstancias no pudieron asistir al evento, puedan ver todas las actividades que se llevaron a cabo en el mismo –workshops, colocación de una prótesis auricular, otra nasal y otra ocular, conferencias interdisciplinarias, cursos, presentaciones de pósters, ponencias, etc.-, porque quienes concurren se sienten, por un lado, congratulados y, por el otro, orgullosos por la decisión de las autoridades de la Casa de hacer ese congreso en la Facultad de Odontología, puesto que una cosa es lo que se hizo y otra cosa fue ver la expresión de las personas que requieren prótesis bucomáxilofaciales y el agradecimiento de las mismas hacia quienes con tanto esmero y dedicación trabajaron sobre ellas; que tanto ella, como Decana de la Casa, como la Sra. Vicedecana, quien también fue evaluadora de pósters en tal evento, se sienten sumamente orgullosas con dicho congreso, el que fuera declarado de interés provincial por el Gobierno de la Provincia, como también de interés legislativo y municipal; que una de las cirugías se realizó en el Sanatorio Allende y otras en la Facultad; que se inscribieron 188 profesionales, siendo el 60 por ciento extranjeros;

que este congreso ha posibilitado que en el futuro se firmen convenios con la Universidad de San Pablo, con la Autónoma de Puebla, con la de Baja California, con College of Medicine de la Universidad de Illinois y con el Centro de Investigaciones Médicas Quirúrgicas de La Habana, Cuba, por lo que se abre para la Casa un panorama muy importante porque esta problemática está abordada por muchos países de Latinoamérica, no así por Argentina, donde no hay ninguna universidad que lo haga en la actualidad –aunque lo hubo años atrás: en 1970 el Dr. Trigo en Bs. As., y en esta Casa el Dr. Ponce de León, quien hacía prótesis oculares en los años '60-, y todos saben –agrega- que cuando se definieron los estándares de CONEAU se estableció que las cátedras de prótesis debían tocar como punto la prótesis bucomáxilofacial, pero el Dr. De Leonardi fue mucho más allá, pues no sólo la tocó como punto sino que, gracias a su iniciativa, hoy la Casa cuenta con un servicio que se irá potenciando con el tiempo, para que la Facultad de Odontología de la UNC sea un centro de referencia en Argentina con respecto a la prótesis bucomáxilofacial.

Sobre el particular, la Sra. Vicedecana comenta que los invitados especiales hoy en día son considerados, cada uno dentro de su especialidad, como los número 1 del mundo por sus reconocidas trayectorias; por otro lado, dice que, como evaluadora de pósters, se siente muy orgullosa con los docentes de la Facultad que abordaron por primera vez dicha temática, la que les era desconocida y sin embargo pusieron todo de sí mismos, y dice que tiene que reconocer que la tarea de evaluar no fue fácil para quienes estaban encargados de hacerlo, sobre todo lo referido a casos clínicos, dentro de los cuales hubo 3 profesionales de la Facultad de Odontología que obtuvieron el máximo puntaje, agregando al propio tiempo que los docentes de la Casa estuvieron a mucha más altura de lo que en un primer momento se pensó que estarían por haber sido la primera vez que participaban, por ese motivo los destaca.

Aparte, la Sra. Decana también comunica que se entregaron dos premios de 500 dólares cada uno, donados por la Sociedad Latinoamericana, uno de los cuales lo sacó Brasil, que lo volvió a donar a la Sociedad, y el otro Uruguay, que también lo donó a dicha Sociedad; que después se conformó la nueva Sociedad Latinoamericana con las nuevas autoridades, dentro de las cuales se encuentra el

Prof. Luciano Lauriadith, de Brasil, el Dr. Alfredo Álvarez Rivero, de Cuba, la Dra. Margarita Calceró, de Colombia, y el Prof. Dr. Guillermo De Leonardi. a quien felicita.

–Que el presidente del COSAE 2014, Dr. Pablo Rodríguez, ha girado una nota informando que se encuentran abocados a la organización del COSAE 2014, a llevarse a cabo en el Hotel Panamericano del 27 al 30 de agosto del año 2014, evento para el que solicita la adhesión de la Facultad, pedido al que se hace lugar por unanimidad.

–Que con mucha alegría recibió la Resolución 1165 de la Secretaría de Políticas Universitarias, firmada por el Secretario de Políticas Universitarias, Ing. Aldo Caballero, que involucra a la Facultad de Odontología, por lo que procede a su lectura.

VISTO:

El expediente N° 2432/14 del Registro de este Ministerio y la Ley N° 26895 de Presupuesto General para la Administración Nacional para el Ejercicio 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba solicita apoyo económico para el desarrollo de actividades en el marco del Programa de Promoción e Inclusión Comunitaria, que desarrolla la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida de esta Casa de Altos Estudios.

Que dichas actividades comprenden la realización del Programa de Deporte Inclusivo en la Universidad Pública; el Programa de Formación de Agentes Promotores de Salud Bucal; el Programa de Cultura Hasta Los Dientes y el Programa de Salud y Educación Odontológica en la Ciudad de Córdoba, que se llevarán a cabo durante el corriente año.

Que, teniendo en cuenta el alcance interdisciplinario del programa, y que es política de ésta Secretaría apoyar el desarrollo de las actividades de extensión universitaria con un amplio alcance a la población; se considera pertinente asignar los fondos solicitados.

Que la presente se dicta en uso de las facultades asignadas a esta Secretaría en el Decreto N° 357/02 y sus modificatorias.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Universidad Nacional de Córdoba, la suma de Pesos Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta (\$ .859.540) con destino específico a solventar el desarrollo de actividades en el marco del Programa de Promoción e Inclusión Comunitaria.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Universidad Nacional de Córdoba deberá presentar a la Secretaría de Políticas Universitarias la rendición de cuentas documentada de los recursos a que alude el Artículo 1° de la presente resolución en el marco de lo establecido en la Resolución SPU N° 2017 de fecha 16 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado a la Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Fuente 11 – Tesoro Nacional, Programa 26 – Desarrollo de la Educación Superior, Actividad 11 – Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional, Inciso 5 – Transferencias, Partida Principal 6 – Transferencias a Universidades Nacionales, Partida Parcial I - Transferencias a Universidades Nacionales para financiar Gastos Corrientes, Partida Subparcial 848 – Universidades sin discriminar, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección General de Administración y Gestión Financiera a sus efectos y cumplido archívese.

Sobre el particular, la Sra. Decana dice que, obviamente, en este programa hay tres programas que involucran a la Facultad de Odontología, que es el de Formación de Agentes Promotores de Salud Bucal, el de Cultura Hasta Los Dientes y el de Salud y Educación Odontológica en la Ciudad de Córdoba, aclarando al mismo tiempo que dice “involucran a la Facultad de Odontología” porque el Subsecretario de Bienestar Estudiantil es odontólogo, el Od. Jorge Lorenzo, y supone que recurrirá a la Facultad de Odontología para desarrollar todos esos programas.

Pasando a otro tema, la Sra. Vicedecana solicita al H. Cuerpo que se le brinde un fuerte aplauso a la Sra. Rosario Vicente de Galeano, empleada no docente presente en la Sala de Sesiones encargada del servicio de cafetería en las sesiones del H.C.D., en reconocimiento a sus servicios brindados durante más de 30 años en la Facultad, quien a partir de mañana se va a retirar a descansar, aunque



conociéndola como la conoce durante todos estos años, sabe que no se va a ir a estar de brazos cruzados. En nombre del Consejo, desea a “Charito”, como se le dice cariñosamente en esta Casa, que disfrute ahora de su familia. (Aplausos).

Acto continuo, por tratarse de temas similares, se toma conocimiento en forma conjunta de las resoluciones del H.C.S. contenidas en los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día, cuales son: “Res.37/14 HCS. Designa por concurso a la Dra. Marta Leonor Rugani en el cargo de profesora titular de la cátedra de Ortodoncia A”, “Res.50/14 HCS. Designa por concurso a la Dra. Juana R. Bozzatello en el cargo de profesora titular de la cátedra de Cirugía II A” y “Res.120/14 HCS. Designa por concurso al Dr. Enrique D. Giménez en el cargo de profesor titular de la cátedra de Diagnóstico por Imágenes B”.

–Res.128/14 HCS. Deja sin efecto el concurso para cubrir un cargo de profesor titular, de dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Operatoria I A.

Se toma conocimiento.

–R.R.2897/13. Declara de interés académico y otorga adhesión de la UNC al XII Congreso Latinoamericano de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial-ISMR Regional Meeting.

Se toma conocimiento.

Posteriormente, se autoriza la incorporación en el Orden del Día, como asuntos ingresados de última hora, de los siguientes temas:

–Expte. 133335/2014 .- Consejeros estudiantiles de NACE solicitan 50 modelos articulados con dientes de acrílico.

–Consejeras Vera, Bella y Bregains elevan proyecto de creación del “Portal de Información Docente” en el sitio web oficial de la Facultad.

En otro orden de cosas, teniendo en cuenta el momento sumamente difícil por el que está atravesando la Dra. López de Blanc a raíz del fallecimiento del padre y de la madre, producido con 48 horas de diferencia, el consejero Giraudo solicita que quede asentado en acta el acompañamiento del Consejo en estos momentos de dolor, respecto a lo cual la Sra. Decana aclara que el domingo fue al velorio del padre y que en el día ayer el Dr. Gilligan y la Lic. Hilas llevaron las saluciones y el pésame de la Facultad.

Por otra parte, la Sra. Decana sugiere que el Consejo Directivo envíe una nota a una empleada no docente que ha puesto en la Facultad mucho esmero y que actualmente está muy enferma, Ana Trettel, a los efectos de reconfortarla un poco, puesto que está pasando por un momento muy crítico. Piensa que sería bueno que, así como se ha pedido rezar el rosario, el Cuerpo no se olvide de las personas que están enfermas.

Aprobada –por unanimidad- la sugerencia de la Sra. Decana, la misma comenta que en la penúltima sesión del Consejo Superior el Sr. Rector envió una salutación y una nota para los docentes de la Facultad de Odontología en función del accidente que han tenido, cosas de las que –dice- no hay que olvidarse, porque a veces una palabra de aliento enviada a través de una nota hace bien a las personas, las reconforta el sentirse que no han sido olvidadas.

Finalmente, agrega que si los señores consejeros recuerdan a otros empleados –docentes y no docentes- de la Casa que hoy también estén pasando por un momento crítico, se lo hagan saber, a los fines de también enviarles una nota del H.C.D., lo que así hacen algunos consejeros de inmediato, quienes nombran al Sr. Mariano Arce y a las Dras. Mirta de Calafell y Sánchez Dagum.

Se pasa entonces al tratamiento de los despachos de comisión contenidos en los expedientes que se mencionan a continuación:

–Expte. 57751/13. Consejeros no docentes solicitan la contratación de personal con formación asistencial.

Habiéndose dado lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio, por el que, de acuerdo a lo informado por el Área Económico-financiera, se aconseja: “La contratación de dos enfermeras, a partir del 1 de abril próximo”, se informa que estas enfermeras trabajarán donde haga falta, habida cuenta que hay una necesidad urgente de ese personal en todos lados.

Al respecto, la consejera no docente Analía Rey expresa que si bien el Consejo aprobó la emergencia en el Área Asistencial, los consejeros no docentes no solamente pidieron la contratación de personal sino también la declaración de emergencia, y que a pesar del informe del Área Económica-Financiera, la contratación de sólo 2 enfermeras es, a su juicio, muy poco, razón por la cual no se podrá salir de la emergencia en la que se está. Por consiguiente, solicita que quede

asentado en acta que los consejeros por el estamento no docente continúan solicitando la contratación de más personal.

La Sra. Decana, por su parte, destaca, primero, que toda contratación que se está haciendo en la Facultad es hasta el 26 de junio, porque es la fecha en la que vence el mandato de las autoridades de la Casa; segundo, que si bien hay una necesidad de personal no docente en distintas áreas neurálgicas de la Institución - Mesa de Entradas, Secretaría, etc.-, también se debe pensar que hay que analizar el tema de que el monto de cada contrato debe ser cubierto por Recursos Propios de la Facultad, luego de lo cual el Consejo –a sugerencia de la Sra. Decana- se reúne en comisión.

Reanudada la sesión pública, la consejera Rey dice que si bien aprecia la prudencia y la prolijidad que en materia económica se tiene en la Facultad de Odontología, también sería muy bueno que se informe cuánto dinero recauda la Facultad, por rubro, en materia de recursos propios, porque no se tienen en claro los números en general, esto es, cuál es la recaudación y cuáles son los rubros.

Después, al comunicar dicha consejera que la Federación no docente, a través del Secretario General, Nelson Farina, consiguió para la Facultad de Odontología el pase de 12 contratados a planta permanente, por lo cual la Facultad ya no les paga más a esas personas con Recursos Propios, la Sra. Decana señala que si bien eso es verdad, todavía quedan 20 contratados en la Casa; que el dinero que ingresa a la Facultad a través Recursos Propios no es solamente para contratar personal no docente, porque el área docente necesita apoyo académico y, aparte, ahora es larguísima la lista de cátedras que han pedido cañón, notebooks, cambio de computadoras, libros, etc.; que en el día de ayer desde la Subsecretaría Académica de la U.N.C. le informaron que el PAMED sigue abierto y que hay 100 mil pesos más, razón por la cual la Sra. Vicedecana y la Secretaria de Desarrollo están abocadas también a la presentación de otro proyecto en la próxima semana, cuestiones todas que también tienen que ser analizadas; que sabe que se está en emergencia con el tema de las enfermeras, pero que también se lo está con el tema de los docentes, ya que –como todos saben- las cátedras no tienen la cantidad suficiente de docentes para el desarrollo de las actividades.

En consecuencia, solicita que entre todos se ponga voluntad y se consideren todos los aspectos que acaba de mencionar porque –reitera- los recursos propios no son solamente para contratos de personal no docente. Hay que equipar y mejorar la Facultad para el desarrollo de las actividades, los docentes –dice- necesitan material didáctico, y la Institución tiene la responsabilidad de comprarlo.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se da por aprobado –por unanimidad- lo aconsejado en el despacho de comisión.

–Expte. 6270/14. Directora del proyecto de investigación sobre normas de higiene y bioseguridad en la formación de odontólogos eleva proyecto para la creación de un Centro de Bioseguridad de la Facultad.

Sometido a consideración el dictamen elaborado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en forma conjunta, por medio del cual aconsejan: “Hacer lugar a la propuesta y proponer como Directora a la Dra. Elba Priotto”, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por su aprobación.

Corresponde entonces dar entrada a los siguientes asuntos:

–Expte. 6251/14.Dra. Beatriz Busamia, docente de la cátedra de Fisiología, solicita licencia con goce de haberes para realizar actividades académicas en la Universidad de Sao Pablo, Brasil.

Informado el Consejo que el período por el que se solicita dicha licencia es del 10 al 30 de marzo del año en curso, licencia que cuenta con el V° B° de la profesora titular, Dra. Ana Finkelerg, quien solicita que a su regreso la Dra. Busamia informe de la tarea realizada, con copia a Secretaría Académica, el H.C.D. se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de la licencia solicitada.

Tras recordar la Sra. Decana que existe una resolución del Consejo Directivo disponiendo que los pedidos de licencia deben presentarse al H. Cuerpo con un mes de antelación, acuerda con un pedido formulado por la consejera Bregains en el sentido de que se haga un simple recordatorio de esa resolución a todas las cátedras, porque a veces hay docentes que desconocen la existencia de algunas resoluciones.

–Expte. 38650/13.- Dictamen del jurado de concurso cubrir cargos de profesores asistentes en la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II.

Habiéndose comunicado que las vacantes que había eran seis, para las que se presentaron seis postulantes, se da lectura al orden de mérito, esto es: 1°) Dra. Susana Tarifa, 2°) Od. Alejandro Marengo, 3°) Od. María Ulloque, 4°) Od. María Sica Sánchez, 5°) Od. Pablo Monteleone y 6°) Od. Julieta Lorena Ziem, luego de lo cual se da por aprobado –por unanimidad- el dictamen del jurado.

–Expte. 8371/14. Od. Alan I. García eleva su renuncia al cargo de profesor asistente de la cátedra de Prostodoncia III B.

Previo informe de que en su nota el Od. García no especifica el motivo de su renuncia, la que viene acompañada del V° B° del titular de la cátedra, se acepta –por unanimidad- la renuncia en cuestión.

–Expte. 12499/14. Profesores de la Facultad solicitan se designe Profesora Emérita a la Profesora Plenaria Dra. María Elsa Gómez de Ferraris.

Habiéndose dado lectura al pedido de marras, fundamentado en el Art. 73 del Estatuto Universitario, el H. Consejo decide –por unanimidad- darlo por aprobado, tras lo cual corresponde designar a los integrantes del tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes de la Dra. Gómez de Ferraris para después proponer al Consejo Superior su designación como Profesora Emérita, para lo que la Sra. Decana propone a los profesores eméritos Dr. Omar Gani, Dr. Jorge Uribe Echevarría y Dra. Ubios –profesora de Histología de la UBA- como miembro externo.

Puesta a consideración, la propuesta de la Sra. Decana resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 8379/14. Dra. Marta Rugani eleva su renuncia al cargo de profesora adjunta de la cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia A.

Con la explicación de que el motivo de la presente renuncia es el nombramiento de la doctora como profesora titular de la cátedra, el H. Cuerpo acepta –por unanimidad- la renuncia en consideración.

–Expte. 8412/14. Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia A, propone la designación interina de la Dra. Patricia Damiani en el cargo de profesora adjunta, que venía desempeñando en reemplazo de la Dra. M. Rugani, y de la Od. Cristina Albornoz en el cargo de profesora asistente que quedaría vacante.

Previa aclaración de que las odontólogas propuestas venían desempeñándose en dichos cargos desde que la Dra. Rugani estaba encargada de la cátedra, o sea

que se trataría de unas prórrogas que no entraron en las prórrogas que se hicieron anteriormente, se dan por aprobadas –por unanimidad- las propuestas de marras.

–Expte. 3285/14. Propuesta de designación interina, por selecciones internas efectuadas, de profesores asistentes en cargos PROMOD.

Al respecto, se informa que, teniendo en cuenta el orden de mérito obtenido en las selecciones internas en diferentes cátedras, corresponde la aprobación de la propuesta de designación en dichos cargos de los profesionales Ods. Ignacio González Segura en Biología Celular A, Romina Paula Conti en Biología Celular B, Verónica Corso Sánchez en Histología y Embriología A, Augusto Paciaroni en Anatomía A, Evangelina Costantino en Anatomía B, Bioq. Florencia Martínez en Química Biológica B, y Od. Viviana López en Farmacología y Terapéutica B, como así también la vigencia del orden de mérito por dos años para la cobertura de otras eventuales vacantes en la misma cátedra, siempre que los aspirantes permanezcan en ella, según el siguiente detalle: en Biología Celular A: 2° Od. Alex Germán Nieto, y en Química Biológica A: 2° Od. Verónica Fernández.

Puesta a consideración, la propuesta en cuestión resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 10493/14. Cátedra de Prostodoncia IV B propone la designación interina del Od. Cristian G. Bracamonte en cargo de profesor asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Daniela Serna.

Informados los señores consejeros que la propuesta en tratamiento nace a raíz de la licencia por maternidad de la Od. Serna, se decide –por unanimidad- darla por aprobada.

–Expte. 10492/14. Profesor titular de la cátedra de Microbiología e Inmunología solicita se convoque a selección interna para cubrir un cargo de profesor asistente de dedicación simple.

Previa aclaración de que este pedido nace a raíz de la vacante producida en la cátedra por la renuncia del Od. Martín Palacio Guerrero al cargo de que se trata; que se propone que el tribunal esté constituido con el Dr. Luis Olmedo, la Dra. Liliana Manca y el Od. Aníbal Rodríguez, y que como fecha de selección se propone el 23 de abril, se dan por aprobados –por unanimidad- el pedido en consideración, el tribunal y la fecha de selección propuestos.

–Expte. 11608/14. Profesor titular de la cátedra de Cirugía I solicita se convoque a selección interna para cubrir cargo de profesor asistente.

Habiéndose informado que la presente solicitud surge como consecuencia de la licencia por maternidad de la Od. Julieta Piazza, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de dicha solicitud, como así también del tribunal –conformado por el Dr. Carlos Bornancini, la Dra. Cecilia González y el Dr. Osvaldo Calabrese- y de la fecha de selección –22 de abril- propuestos.

–Expte. 12482/14. Profesor titular de la cátedra de Materiales Dentales solicita se convoque a selección interna para cubrir cargo de profesor asistente.

Como en los casos anteriores, el H.C.D. resuelve –por unanimidad- hacer lugar al pedido en tratamiento, lo que permitirá cubrir la licencia por maternidad de la Dra. Laura Brain y, además, al tribunal –integrado por el Dr. Ricardo Cabral, el Dr. Gustavo Molina y la Od. Alejandra Delgado- y a la fecha de selección – y a la fecha de selección –22 de abril- propuestos.

–Expte. 7870/14 Secretaría Académica eleva proyecto de resolución para normalizar la situación de alumnos de 4to. y 5to. año del Plan 1985 de la carrera.

Efectuada la lectura de la nota de elevación y del proyecto de marras, la consejera Madonno recuerda que cuando se realizó el cambio de plan con los alumnos que estaban en 4° y 5° año, había una resolución que decía que para los alumnos a los que les quedaba tres materias de 5° año para rendir, se seguía manteniendo el Plan 1985, por eso –dice- la Secretaria Académica debe considerar que ya no debe quedar nadie en esas condiciones.

Tras advertir la consejera Rey que quienes entraron con el Plan '85 tienen un derecho adquirido, se decide –a sugerencia de la Sra. Decana, y por unanimidad- girar las actuaciones a la Comisión de Enseñanza, a efectos de que se analice el proyecto, se aclare todo lo que se daba aclarar con la Secretaria Académica y para que también se vea la resolución a la que se refiriera la consejera Madonno.

–Expte. 8437/14. Alumna Mercedes Castiglia solicita cursar las materias de 4to. año, al no figurar como aprobada Materiales Dentales.

Al respecto, se da lectura a la nota cursada por la alumna, la que –entre otras cosas- dice: “...Motiva mi pedido el hecho de que la asignatura Materiales Dentales no me figura en el Sistema Guaraní como “Aprobada”. En reiteradas oportunidades

no pude asistir a las mesas de examen de Materiales Dentales, en la que mi condición es de Promoción, debido a los cambios ocurridos en el Sistema Guaraní, en el cual las Promociones pasaron a ser cargadas directamente sin la necesidad de asistir a mesa de examen, sin tener previa información de que existía la posibilidad de que no fuere cargada la condición al Sistema Guaraní”.

“Sin otro particular...”

Inmediatamente, tras opinar la consejera Madonna que lo importante en este punto es que la alumna tiene la materia en condición de promoción, pero que de todos modos habría que recurrir a la cátedra para ver, por ejemplo, si tiene las correlativas aprobadas, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por el pase del expediente a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 9909/14. Escuela de Posgrado solicita se autorice el dictado de dos cursos de posgrado correspondientes al año 2014.

Con la información de que los cursos de que se trata son: “Biología ósea y su correlación clínica e histopatológica con enfermedades óseas maxilares” y “La farmacología clínica en la práctica odontológica actual”, a dictarse por las Dras. Ruth Salomé Ferreyra de Prato y Catalina Francia, respectivamente, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de la solicitud de marras.

–Expte. 12284/14. Dr. Rubén Ulfohn eleva su renuncia como integrante de la Comisión Disciplinaria Institucional de Expertos, y Escuela de Posgrado propone en su reemplazo a la Dra. Susana Rodrigo.

Leída la nota cursada por el Dr. Ulfohn, por la que queda claro que su renuncia obedece a razones de índole personal, el H. Cuerpo la acepta por unanimidad, como así también aprueba –por unanimidad- la propuesta de reemplazo.

–Expte. 9673/14. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación del Dr. Alfredo Bass Puer como codirector de la tesis doctoral de la Od. Verónica Vera Cucchiaro.

Teniendo en cuenta que la propuesta en tratamiento cumple con todo lo reglamentario, el H.C.D. la aprueba por unanimidad.



A continuación, por tratarse de temas similares, se procede al tratamiento en forma conjunta de los puntos 25 y 26 del Orden del Día, esto es: “Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Andrea Kaplan como evaluadora externa del proyecto de tesis doctoral del Od. Silvio Adrián Quesada” y “Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Graciela Postiglione como evaluadora externa del proyecto de tesis doctoral del Od. Guillermo J. Aramburu” –Exptes. 9635 y 12525/14, respectivamente.

Sometidas a consideración, ambas propuestas resultan aprobadas por unanimidad.

Así también, el H. Consejo resuelve que los puntos 27 y 28 del Orden del Día sean tratados en forma conjunta, habida cuenta que se tratan de temas similares y cumplen con la normativa vigente, vale decir: “Od. Ada de la Merced Quinteros solicita prórroga en la carrera de Doctorado” y “Od. Eduardo Piemonte solicita prórroga para completar su trabajo de tesis de Doctorado –Exptes. 9466 y 9627/14, respectivamente-, resultando aprobadas –por unanimidad- las solicitudes en ellos contenidas.

–Expte. 8771/14. Secretaría de Posgrado solicita se otorgue el diploma de Especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología a la Od. María Josefina Frascarolo.

Puesta a consideración, la solicitud en tratamiento es aprobada por unanimidad.

–Expte. 9471/14. Secretaría de Posgrado solicita se renueve el diploma de Especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología a profesionales varios.

Sometido a consideración el requerimiento de marras, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por su aprobación.

–Sra. Decana propone se amplíe la comisión que tiene a su cargo la organización del Museo de la Facultad.

En primer lugar, se da lectura a nota girada por la Sra. Decana solicitando se dicte una resolución complementaria a la 155/13 del H.C.D., por la que se integró la comisión de marras, con el objetivo de incorporar a la nómina de integrantes a personas que se encuentran prestando colaboración efectiva a dicho proyecto, por lo que propone la incorporación de las siguientes personas: Héctor Gustavo Pereyra,

Ronaldo Catáneo, Tamara Cortés, Cristina Fulla, Julio Heredia, Alejandro Peraltay Mario Omar Pereyra, propuesta que resulta aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, la Sra. Decana aclara que la organización del museo no es tan simple como parece, puesto que hace falta personas que sepan escribir, por eso pide la incorporación de la Lic. Cristina Fulla, como así también personas que den a las piezas el tratamiento que corresponde, por eso algunos de los integrantes de la comisión están haciendo cursos, dado que si bien saben hacer el trabajo, tienen que estar al tanto de las nuevas metodologías.

Aparte, agrega que el 28 de abril se llevará a cabo la inauguración del Museo, y que si bien le faltarán muchas cosas, lo importante es poner la piedra fundamental de lo que va a ser el Museo de la Facultad, el que por el momento estará en la entrada de la Biblioteca, donde se ha hecho una estructura nueva, pero que no es el lugar definitivo del futuro Museo, para el que se ha recolectado muchas cosas de las cátedras. Por lo tanto, están todos invitados a dicha inauguración.

Acto continuo, por estar relacionados, se ponen a consideración en forma conjunta los puntos 32 y 33 del Orden del Día, referidos a: “Consejeros estudiantiles de JPO solicitan la compra de tres nuevos aparatos de rayos x” y “Consejeros estudiantiles de JPO solicitan la compra de nuevos gabinetes de revelado” –Exptes. 10996 y 11000/14, respectivamente.

Hecha la aclaración de que esos aparatos de rayos X cuya compra se pide no son para las cátedras sino para reemplazar a los que están en el pasillo del Centro de Estudiantes, porque actualmente está funcionando uno solo y ya comenzó el dictado de las materias clínicas, la Sra. Decana sugiere que ambos temas pasen para su análisis a la Comisión de Presupuesto, con pedido de pronto despacho.

En tanto, la consejera Madonno opina que el tema de la compra de aparatos de rayos es muy delicado y, por consiguiente, no debe ser tomado a la ligera.

De hecho –dice-, la cátedra de Diagnóstico por Imágenes está totalmente habilitada para utilizar los aparatos de rayos que estén en condiciones, sus docentes utilizan dispositivos que miden la cantidad de radiación, pero actualmente se desconoce quién está a cargo de los aparatos de rayos porque muchas veces se hace cargo la Facultad y otras veces el Centro de Estudiantes, se desconoce la reglamentación, cuál es la cantidad de placas que el estudiante puede tomar durante

la semana, cuales son los recaudos que se debe tener, a cuánta radiación están expuestos los alumnos, puntos que, más allá de la compra y del presupuesto, hay que verlos desde otro punto de vista.

Luego cree que la Facultad tendría que empezar a considerar la necesidad de la creación de un centro de radiología con las normativas pertinentes, por eso piensa que la aprobación que se hizo en esta sesión de un proyecto de creación de un Centro de Bioseguridad en la Facultad es algo para tener en cuenta.

Por las razones apuntadas, le parece importante que las actuaciones no sólo pasen a la Comisión de Presupuesto sino también a otras comisiones, como la de Vigilancia y Reglamento, porque hay situaciones que no se resuelven con dinero, por ejemplo, la intoxicación de una persona, pero a la que, llegado el caso, se tendrá que responder como Institución.

Entonces piensa que es importante que el sistema se regularice, porque si bien hay un control sanitario, la Sala de Revelado de la Facultad no pasa ninguno, y no pasa ninguno porque los estudiantes para tomar las placas deben sostenerlas con la mano, entonces están adentro expuestos a la radiación junto con el paciente, situaciones a las que nadie es ajeno pero que el Consejo debe abordarlas porque van en contra de la salud de los alumnos y la de los pacientes que atienden.

De este modo, reitera su pedido de que las actuaciones también pasen a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para que se analice la normativa vigente, y si hay algo que debe ser modificado, que se elabore el despacho respectivo.

Además, señala que la habilidad se la adquiere con la práctica, entonces no puede ser que los alumnos tomen una sola placa radiográfica por elemento dentario; que es importante que en la Sala de Rayos haya un responsable y que allí los alumnos hagan un aprendizaje, porque no se trata solamente de ir a sacar placas y radiar al paciente, radiarse los propios alumnos y terminar no sabiendo cómo se saca una placa radiográfica.

Por lo tanto, cree que son muchos los puntos que hay que tener en cuenta antes de tomar una decisión de comprar o no aparatos de rayos x, a lo que añade que el tema dinero de alguna forma se lo soluciona, pero el tema de la salud en la Institución es un tema que se debe empezar a hablar para encontrarle una solución

Sobre el particular, la consejera Arena coincide con la consejera preopinante en cuanto a que este tema no es nuevo, ya que el mismo ha sido abordado por la Comisión de Presupuesto de períodos anteriores, de la que ha formado parte como consejera de esos períodos, y todo lo que ha planteado la consejera es lo que dicha comisión también planteó -quién se iba a hacer responsable de ese gabinete, si correspondía que los docentes del área de Radiología implementaran ese consultorio conforme a la normativa vigente, etc.-, por lo que el tema va más allá de lo que es exclusivamente una compra, de lo que es un tema presupuestario: pasa por ver hasta qué punto los equipos que hay cumplen con las normas adecuadas.

Por último, recuerda que el tema también había pasado a otra comisión para que hiciera un proyecto relacionado a este tema, luego de lo cual cree que si ahora estas actuaciones pasan nuevamente a la Comisión de Presupuesto, se va a estar en la misma situación en la que se estuvo en períodos anteriores.

Por otra parte, la consejera Gallo expresa que los aparatos son el día a día de los alumnos, por lo tanto, cree que si se tiene uno o varios en buenas condiciones, el alumno dejará de recibir tanta radiación, pues dejará de tener que sostener los tubos que actualmente se caen y podrá salir afuera de la sala de rayos en el momento del disparo.

A continuación, el consejero Piazza cree que hay una deficiencia por parte del Consejo, porque este problema se viene planteando desde hace varios años -el espacio físico no se adecuó para el funcionamiento de los aparatos, el deterioro por el múltiple uso sigue y va a seguir, etc. Entonces, teniendo en cuenta que lo que urge en este momento es el comienzo de las actividades, y con la intención de compatibilizar, propone que, con pedido de pronto despacho, la Comisión de Presupuesto, si se puede, haga la compra de los aparatos, a los fines de que los alumnos puedan comenzar sus actividades y no se retrasen o tengan dificultades.

Pero que con la misma premura se comience a trabajar en instalar esos aparatos en un lugar adecuado, de modo tal que de una vez por todas se resuelva el problema, porque lo que está en juego es la salud de todos, pacientes y alumnos, lo que no es poca cosa.

Es decir, dada la necesidad urgente que hay, que se arranque con la reparación o el reemplazo -si eso se puede hacer- de los aparatos para que los

estudiantes puedan cursar las materias. Pero que con la misma premura se deje a las nuevas autoridades armado algo para que, en el ciclo lectivo actual y en el próximo, los alumnos puedan tener definido el problema.

A esta altura de la sesión, se hace cargo de la Presidencia del H.C.D. la Sra. Vicedecana, el consejero Martínez Storani sugiere que se solicite al encargado de la parte de radiología de la Facultad, Dr. Giménez, que presente un proyecto acerca de lo que se está trabajando sobre el particular.

Mientras tanto, el consejero Girauda manifiesta que se está discutiendo un tema de vieja data y coincide ampliamente con lo vertido por el consejero Piazza, pero le llama la atención lo que dijera la consejera estudiantil, porque cree que se está errando el debate. O sea, los alumnos de la agrupación JPO, que están a cargo del Centro de Estudiantes, se están haciendo cargo desde hace mucho tiempo de un problema que es de la Facultad y no de ellos. Es más, los que trabajan en ese local, independientemente de los que van a trabajar en el área, son los que están más comprometidos al hacerse cargo de un problema que no es de ellos, y así y todo, en pos de colaborar con los estudiantes en la problemática que hay, están pidiendo aparatos nuevos porque los que hay no funcionan.

También dice que es cierto lo que se ha vertido sobre que todos están expuestos a la radiación, que el lugar no es el adecuado, etc., pero él quisiera que el H. Cuerpo le aclare qué está haciendo la Facultad que le pide a todos los alumnos - para que hagan historias clínicas completas, para que hagan tratamientos de conducto, para que hagan cirugía, para que hagan todo lo que tienen que hacer- radiografías, y si no las tienen no se les autoriza la cirugía, la operatoria, la endodoncia, etcétera, con lo cual quedarían absolutamente libres en casi todas las materias.

Después agrega que si los señores consejeros se fijan en los pasillos cuando comienzan los trabajos prácticos, podrán ver cómo corren los alumnos con el paciente, con barbijo, con remeras, con banderas, etc., buscando un aparato de rayos que funcione dentro de la Facultad.

Entonces -dice-, el problema principal es ése, después, como la Facultad no ha tenido la posibilidad o la velocidad para resolverlo -porque desde hace 10 ó 15 años que se arrastra ese problema-, los estudiantes -en una forma emergente que se

convirtió en crónica- han ido armando diferentes circunstancias, y ahora los aparatos de rayos se caen a pedazos y las radiaciones explotan por todos lados. A su juicio, el lugar correcto para sacar radiografías sería la cátedra de Radiología, pero nunca vio que un alumno pueda sacarlas en ese lugar

Por consiguiente, coincidiendo con el Dr. Piazza, cree, por un lado, que es urgente que si los aparatos que cumplen una necesidad, hoy no están o están cumpliendo dicha necesidad, pero mal, hay que tratar de solucionar el problema lo antes posible, porque sino los alumnos no pueden cursar; y ,por otro lado, que el Consejo debe encargarse a quien maneja más la tecnología en la Facultad, la elaboración de un proyecto para que los aparatos estén en el lugar que corresponda, en un Servicio de Radiología, para que los alumnos puedan tener su herramienta de diagnóstico para cada materia.

Posteriormente, la consejera Isla expresa que la necesidad que los consejeros estudiantiles plantean es cierta, existe, no hay dónde sacar radiografías y todas las cátedras piden radiografías, por lo tanto, hay que dar una respuesta a esa necesidad; que lo que plantea la consejera estudiantil también es real porque el lugar donde tienen que estar los aparatos de rayos tiene que estar habilitado, tiene que reunir ciertas condiciones, como paredes de plomo, los líquidos con que se revelan tienen que ser desechados en un lugar específico de acuerdo a las normas de bioseguridad. Es decir que hay varios asuntos que son pertinentes a las instituciones públicas que deben cumplirse.

Con la Presidencia del Consejo nuevamente en poder de la Sra. Decana, la consejera Isla comenta que en la cátedra de Prostodoncia se tiene un aparato de rayos al que entre todos los profesores asistentes se le hace un control, se le cambian los líquidos, etc., porque la cátedra no cuenta con un enfermero, mas ese aparato de rayos está roto, y como esa cátedra puede haber otras cátedras en las mismas condiciones, conjuntamente con la cátedra de Radiología se puede solucionar el problema hasta que se pueda ambientar -si el Consejo así lo decide- el lugar donde los consejeros estudiantiles quieren que estén los aparatos de rayos, y de esa forma salir del paso porque la necesidad apremia, pero eso tiene que ir bajo un proyecto serio y de consenso, porque todos los años pasa por lo mismo. A su criterio, habría que revisar todos los aparatos de rayos que están en las cátedras,

fijarse si hay rotos y si son fáciles de reparar. De esa forma piensa que se puede salvar el problema de no tener donde sacar radiografías; pero entiende que no se puede sacar radiografías en lugares que no están acondicionados, y es cierto que las personas tienen que tener un dosímetro para ver qué cantidad de radiación reciben, porque ésta es muy peligrosa para la salud.

A posteriori, la consejera Madonno cree que todos los consejeros están al tanto de la situación, pero a quienes no lo están les invita a ver cómo están las cosas, a la par que agrega que, a su juicio, el hábito de hacer bien las cosas va contagiando, porque la sala donde se realiza el revelado es un desastre, nadie la cuida, pero eso se da porque no hay un sistema de control, de hábitos, de cuidados y de promoción de higiene y de salud.

La consejera Arena señala entonces que por eso en su momento se habló de que hubiera una persona responsable, porque el tema también pasa por los cuidados, ya que no se puede estar comprando equipos de rayos todos los meses porque no se los cuida; que de las pautas que diera la consejera preopinante –sala de revelado que es un desastre, falta de mantenimiento de los equipos, etc.- también se marcaron en su momento en la necesidad de hacer un proyecto real.

Al manifestar la consejera Isla que incluso para las personas que están alrededor de la zona en la que están los aparatos de rayos es peligroso porque al no estar plomados los rayos X pasan, el consejero Martínez Storani cree que los aparatos están plomados, pero no tienen mantenimiento, entonces, obviamente, por el uso se van a romper, en tanto que la consejera Gallo recuerda que del mantenimiento de los aparatos se encarga la Facultad, mientras que lo que es el mantenimiento de la higiene lo hace el Centro de Estudiantes y los alumnos pero, obviamente, hay que organizar todo para la promoción la limpieza y el buen uso de los aparatos.

Inmediatamente, el consejero Giraudo insiste en que hay un acuerdo absoluto en el Consejo de que el tema de los equipos es un desastre, pero ese desastre data de hace, aproximadamente, 15 años, a lo que añade que el resultado del proyecto al que se refiriera la consejera Arena aún no se ha visto; que lo que están pidiendo los consejeros estudiantiles es un parche en condiciones que no son las adecuadas para cubrir un déficit de la Institución, déficit que marca que dentro de dos o tres semanas

habrá una demanda de radiografías que la Institución no podrá satisfacer. Es así que –dice- los consejeros estudiantiles y el Centro de Estudiantes –en un lugar inadecuado, con normas de bioseguridad que no son las correctas, etc.- salen a tapar ese déficit, ese hueco, porque sino los alumnos no pueden cursar las materias.

Pero ese déficit –reitera- es de la Institución -no de los consejeros estudiantiles ni de los aparatos de rayos, ni del lugar donde estén ubicados los mismos. Por lo tanto –a su juicio-, la Institución tendría que encargarse urgentemente a las personas idóneas –podría ser la gente que trabaja en Radiología- que elabore un proyecto. Quien mejor que los estudiantes y los consejeros quisieran –agrega- que en la zona de la cátedra de Radiología o en una zona particular, administrada por alguien que sabe del tema, se solucione la demanda radiológica que tiene la Facultad, porque sería lo correcto –paredes plomadas, gente que sabe del tema, gente encargada, supervisión y mantenimiento constante, etc. Mientras tanto, como la elaboración de ese proyecto llevará un tiempo prolongado, la semana que viene los alumnos tienen que sacar radiografías y, por consiguiente, empezarán a correr por toda la Facultad; respecto a los aparatos de rayos que se compran, piensa que, indudablemente, tendrían que ser ubicados en el lugar correcto, mientras tanto tendrán que estar donde haya un enchufe, salvo que se arribe a un acuerdo y se baje a las cátedras la orden de que no le pidan más radiografías a los pacientes ni a los alumnos para que queden en condición de regular.

Seguidamente, la consejera Isla propone que se conforme una comisión para que analice la situación y haga una propuesta para solucionar este tema en forma urgente; para que vea la posibilidad de que se arreglen los aparatos de rayos que están en desuso o que están en malas condiciones en las cátedras para que los alumnos puedan sacar las placas; para que hable con la cátedra de Radiología, pero hasta que se conforme dicha comisión, que se vayan arreglando los equipos que hay para arreglar.

A renglón continuo, la Sra. Vicedecana se hace cargo nuevamente de la Presidencia del H. Cuerpo, luego de lo cual un consejero advierte que los arreglos no se hacen de un día para otro, mientras que la Sra. Vicedecana recuerda que cuando en la Facultad se manejaba la contribución estudiantil –derogada en el año 2011- se compraron cinco aparatos de rayos, 2 de los cuales fueron destinados al Centro de



Estudiantes y los otros distribuidos entre las cátedras, oportunidad en la que se integró una comisión –comisión que se podría volver a conformar con los consejeros que integran el actual H.C.D.-, y en su momento se hizo un relevamiento de los aparatos de rayos que había en la Facultad y de las cátedras en las que estaban –en las de Cirugía, Prótesis y Periodoncia-, aparatos que contaban con habilitación, mientras que los alumnos contaban con la supervisión de los entonces J.T.P.

Después piensa que una cosa es la urgencia, pero mientras tanto hay que trabajar para darle una mejor solución al problema de los alumnos. Por eso cree que hay que conformar rápidamente esa comisión con los consejeros que son titulares de cátedras clínicas y hacer un relevamiento de los aparatos de rayos que hay en la Casa para ver en qué condiciones están.

Tras una breve intervención del Sr. Secretario del H. Cuerpo en comisión, se vuelve a sesión pública, en la que el consejero Piazza aclara que dividió su propuesta en la urgencia, porque sino el año se va y los alumnos no podrán cursar las materias; que unos meses más como se está significará unas personas un poco más irradiadas, pero hoy debe salir la idea de que mañana mismo se estará trabajando en resolver el problema convocando al Dr. Giménez, Director del Servicio de Radiología y Diagnóstico por Imágenes -actualmente de licencia por el accidente que sufriera hace poco tiempo atrás- o a quien él delegue, para que maneje el tema y los aparatos sean reubicados después donde corresponda. También piensa que todo lo que se dice de las salas plomadas se tiene que hacer pero, obviamente, eso no se hace de un día para otro, lleva su tiempo, mas lo que no se puede hacer es posponer el dictado de los prácticos hasta que se haga todo ese trabajo. Por consiguiente, cree que las actuaciones tienen que pasar a la Comisión de Presupuesto para resolver la urgencia que se plantea, y también, con la misma inmediatez, empezar a trabajar en la solución definitiva del problema.

Habiendo reiterado la consejera Madonno su propuesta de que el tema no pase sólo a la Comisión de Presupuesto sino también pase a la Comisión de Vigilancia y Reglamento o a la comisión especial que se conforme para este tema, la consejera Arena dice que coincide con que se debe conformar una comisión porque su preocupación pasa porque se soluciona la urgencia y después otra vez vuelve a estar sobre la mesa del Consejo el mismo tema que se ha trabajado años anteriores.

De este modo, propone que se solucione la urgencia de la compra de los aparatos de rayos y que paralelamente se conforme una comisión para que inmediatamente empiece a trabajar en este tema para que realmente ahora se hagan las cosas correctamente, porque sino dentro de dos años se estará en lo mismo que se está planteando ahora.

Inmediatamente, la consejera Gallo cree que hoy en día la urgencia es, sí o sí, la compra y el mantenimiento de los aparatos de rayos, porque los alumnos ya comenzaron sus actividades y hay un solo aparato, por lo que se forman colas y colas en lo que es la parte de Rayos para poder llevar al paciente, llevar la placa al profesor y estar en horario en el práctico. Por ello está de acuerdo en que se solucione la urgencia en la Comisión de Presupuesto y que paralelamente se conforme una comisión para solucionar el problema.

Estando el Consejo nuevamente bajo la Presidencia de la Sra. Decana, la misma recuerda que desde hace varios años que se viene abordando el mismo tema en el Consejo, en el que se dijo que a las cátedras que exigían radiografías se les iba a posibilitar que tuvieran los aparatos de rayos, y así se hizo, por eso hay cátedras a las que se les compró dichos aparatos porque –como dijo en su momento- era responsabilidad de las cátedras que exigían radiografías proveer a los estudiantes de los medios necesarios, pero si los profesores de esas cátedras consideran que un aparato de rayos es poco, tendrán que pedir otro. Asimismo recuerda que en esa oportunidad también se dijo que se iba a habilitar el subsuelo de la Facultad y que una comisión se iba a encargar de elaborar un proyecto, pero si no se lo presentó para eso está el Consejo, para revisar todas las medidas dispuestas en su momento que no se cumplimentaron -la conformación de una comisión especial, la habilitación de una zona en el subsuelo, etc.- por falta de dinero o por lo que fuera, porque en tal caso se debería haber provisto a las cátedras de la aparatología necesaria.

Entiende la preocupación de los estudiantes por este problema, pero le parece mal que sean ellos los que se estén ocupando del mismo en lugar de que lo hagan los docentes, ya que se trata de un problema académico de grado.

Más tarde, el consejero Piazza agrega que sabe que el Dr. Giménez, como parte del Servicio de Radiología, estuvo trabajando en el tema, aunque no sabe si lo hizo personalmente o en la comisión, como tampoco sabe el grado de avance de ese

trabajo, pero cree que la comisión que se vaya constituir ahora se tiene que conectar con el doctor -o con quien él delegue, ya que en este momento el doctor está de licencia-, retomar y avalar lo que él ha hecho, ayudarlo y avanzar en el tema, porque la urgencia de la compra y del mantenimiento de los aparatos de rayos es una cosa y la solución definitiva del problema es otra, mientras que la consejera Isla considera que sería bueno que el Dr. Giménez, por haber formado parte de la otra comisión, ahora integre la comisión que se va a constituir, ya que conoce todo lo que se ha hecho, los antecedentes.

Posteriormente, el consejero Girauda mociona que se adhiera a la propuesta formulada por el consejero Piazza en el sentido de que, independientemente de que se solucione la urgencia, se retome o revitalice la comisión de la que se hablara o se constituya una nueva para que, lo más rápido posible, se encargue de la solución definitiva del problema, moción a la que se adhiere la consejera Arena, no sin antes aclarar que en la Comisión de Presupuesto es ella la que pone la firma para la compra de los equipos, razón por la cual quiere que en paralelo realmente exista lo que se está pidiendo, porque en su momento firmó pero nadie controló y, por lo tanto, no se armó ni se solucionó nada, y ella se siente responsable de eso, por eso dice que hay que hacer las cosas bien, paralelo con la compra.

Tras reiterar el consejero Girauda que la compra de los aparatos no soluciona el problema de fondo sino sólo la urgencia, porque para solucionar el problema que no se solucionó en los, aproximadamente, últimos veinte años -esto es, que el Servicio de Radiología de la Facultad no funciona como debe funcionar- el tema debe pasar a esa comisión que se va a conformar para que ella se aboque al logro de ese cometido, la consejera Vera sugiere que cuando se conforme la nueva comisión se le asigne un tiempo acotado de trabajo, como para que trabaje prontamente y no se extienda buscando información -por ejemplo, un mes- para que dé una respuesta a través de la presentación de un proyecto a fines de abril.

Teniendo en cuenta la reciente creación del Centro de Bioseguridad, la consejera Bregains propone que se pida su asesoramiento y que se le encargue que trabaje en conjunto con dicha comisión, a la que también se le podría solicitar un relevamiento y una planificación de los aparatos de rayos que hay en la Facultad y la

posterior puesta en marcha de un operativo para tratar de mejorar las condiciones de bioseguridad en la Facultad.

Por su lado, la consejera Madonno dice que le gustaría saber quién se hará cargo, de manera urgente, de controlar que funcionen bien, de mantener, de limpiar, de que no se rompan los aparatos de rayos, y de informar a Decanato o a la comisión al respecto, cuando esos aparatos estén en su lugar la semana que viene, porque en la próxima sesión los consejeros estudiantiles podrían volver a solicitar, por ejemplo, otros tres aparatos de rayos si es que algunos se rompen.

Sobre el particular, el consejero Martínez Storani aclara que en este momento se llama a la gente del Taller para realizar el mantenimiento de los aparatos, por eso se está hablando de formar una comisión para que se designe quién es el encargado. Esas son las dos propuestas.

Habiendo solicitado la Sra. Decana que se informe cuáles son las cátedras que piden radiografías y que no tienen aparatos de rayos, el H. Consejo pasa a reunirse en comisión, a los fines de que el Sr. Secretario del H.C.D. pueda hacer uso de la palabra.

Reanudada la sesión pública, la Sra. Decana recuerda que en su momento se dijo que los profesores de las cátedras correspondientes debían dejar un espacio libre para el uso de los aparatos de rayos por parte de los alumnos, luego de lo cual dice que entiende que si el alumno tiene que ir con la radiografía y no se le da un lugar para sacar esa radiografía, va a tener que ir al único lugar de la Facultad que tenga un aparato de rayos en condiciones. Por eso hablaba de la responsabilidad de los docentes.

En el convencimiento de que no puede ser que se esté pidiendo radiografías a los alumnos y no se les dé un lugar donde sacarlas, sugiere que se hable con las cátedras que piden radiografías para ver si tienen algún espacio donde se puedan colocar aparatos de rayos, a los efectos de ir solucionando lentamente el problema que tienen los alumnos hoy, caso contrario se tendrá que habilitar en Recepción de Pacientes o donde está la Clínica algún lugar con aparatos de rayos donde los alumnos puedan sacar las radiografías hasta tanto se tenga el Servicio de Radiología que la Facultad se merece,

Al proponer la consejera Verrúa que las actuaciones pasen a las Comisiones de Presupuesto, de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento para, entre otras cosas, y de acuerdo a lo que dijera la Sra. Decana, rever la reglamentación vigente y organizarse en todo lo que sea necesario, el consejero Giraudo adelanta que votará en contra de que el tema pase a dichas comisiones, puesto que se estará como seis meses a la espera de un proyecto de reglamentación y de un dictamen de esas comisiones, y mientras tanto no se sabrá qué hacer con los aparatos de rayos, por lo que no se solucionará la urgencia, lo que fue una propuesta vertida en esta sesión.

Aparte, agrega que se sacan de 3.000 a 4.000 radiografías por semana, es decir, una explosión de rayos X dando vueltas por la Facultad desde hace varios años; que la realidad es que la mayoría de las cátedras -salvo Endodoncia que tiene aparatos porque la toma de radiografías forma parte del práctico, aunque tampoco le alcanzan- pide radiografías y no hay dónde sacarlas; que urge encontrar una solución a esta situación, pero que la solución no es comprar cuatro aparatos de rayos, pero si no se la encuentra -y de manera urgente-, la semana que viene no se podrá dar prácticos, no se podrá hacer diagnósticos, etc.; que -a su criterio- la solución es que la Institución tome al toro por las astas y arme un Servicio de Radiología que funcione como corresponde de acá para adelante, pero como eso va a llevar tiempo -de tres a seis meses-, le parece perfecto lo que se ha dicho en el sentido de que el armado de ese servicio tiene que ser prioritario, con urgencia, con un tiempo límite, y a lo mejor requiera de una inversión para la adquisición de cuatro aparatos de rayos y para la reparación de los que no funcionan bien o de los que directamente no funcionan, pero hay que armar un servicio dentro de la Institución, lo que -reitera- llevará su tiempo, razón por la cual insiste con la propuesta que se hizo de mandar las actuaciones a la Comisión de Presupuesto para que averigüe si hay dinero para comprar los aparatos de rayos, y en caso afirmativo que se los compre. Y paralelamente a eso, con carácter de urgencia, reflatando la vieja comisión, reflatando las propuestas que se hayan hecho o lo que se haya dicho que habría que hacer, armar un Servicio de Radiología como corresponde para que los alumnos no anden golpeando las puertas de los consultorios privados para sacar las radiografías que les requieren las cátedras.

Habiendo advertido la consejera Isla que lo que el consejero Giraudo está expresando es lo mismo que se venía diciendo, dicho consejero dice que no es así porque lo que propone la consejera estudiantil es contradictorio, ya que si las actuaciones pasan a las Comisiones de Presupuesto, de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento para que se apruebe la compra de los aparatos de rayos y para que, además, se revea la reglamentación, se va a tardar por lo menos seis meses.

Al expresar la consejera Madonna que no es así, el consejero preopinante mantiene su parecer, agregando al mismo tiempo que ya se conocen las maniobras, las circunstancias y los mecanismos, es decir, políticamente las consejeras por NACE no quieren que en el Centro de Estudiantes haya aparatos de rayos porque se van a llevar el rédito los consejeros de la otra agrupación.

Si bien la citada consejera solicita que el consejero Giraudo no ponga en su boca ni en la de su par de bancada palabras que no han pronunciado, el consejero Giraudo añade que si él estuviera en la posición de esas consejeras haría lo mismo, sino ¿por qué no se preocuparon antes de todas las radiaciones que se comió la gente en los últimos veinte años? Resulta que recién ahora, cuando los consejeros de la otra agrupación presentan el pedido de marras, se acuerdan del problema de la radiación y que es un problema gravísimo, cuando ese problema está desde hace, aproximadamente, 20 años, y si no se lo soluciona bien, se continuará teniendo mil problemas más, pero también hace 20 años que se quiere solucionar ese problema.

Además, dice que en la mesa de debate se ha dicho que la semana que viene no habrá problemas, pero cuando la semana que viene se pida a los estudiantes las 3.000 ó 4.000 radiografías, nadie las va a poder sacar; que está de acuerdo que no se compren los aparatos de rayos que se piden, pero también está de acuerdo que nadie pida radiografías a los alumnos hasta que no se solucione el problema de fondo, entonces –dice- se va a tener el carácter de urgencia.

Posteriormente, solicita que se dé por terminado el tema, porque hace más de 45 minutos que se lo está discutiendo y todos los consejeros dicen lo mismo, nada más que algunos quieren ver qué provecho pueden sacar o de qué manera pueden manejar el tema a su favor.

Al reiterar la consejera Madonna que el consejero Giraudo no puede poner en la boca de las consejeros por NACE palabras que no han dicho, lo que –dice- ha

hecho señalándolas con el dedo además de decir que ellas han dicho tal cosa, el consejero en cuestión aclara que no lo está haciendo sino que son sus palabras, al propio tiempo que señala que es la primera vez que un consejero estudiantil está en contra de las necesidades que tienen los estudiantes.

Tras manifestar la consejera Verrúa que esos 20 años ya pasaron y que, por lo tanto, ahora sólo resta mirar para adelante, la Sra. Decana solicita que los señores consejeros guarden respeto entre ellos, luego de lo cual, al expresar la consejera Arena que la consejera estudiantil ha dicho lo que ha dicho porque años anteriores ha trabajado en la Comisión de Presupuesto con otros consejeros, y lo que ha dicho es lo que en esa comisión se habló, por lo que pide al consejero Giraud que no le endilgue una situación que no es real, el consejero aludido aclara que lo que ha vertido fue una opinión sobre lo que cree de la forma de hablar o de proponer de alguien, y que lo ha hecho porque tiene derecho a opinar, pero que no ofendió a nadie sino que simplemente le da la impresión de que la consejera tiene problemas de que a lo mejor los consejeros de la otra agrupación se lleven un rédito político por los aparatos de rayos; que quisiera saber si esa consejera actuaría de la misma manera si esos aparatos estuviesen en la Secretaría de Bienestar Estudiantil; es más, que dijo que si él estuviese en la posición de ellas, políticamente hablando, seguramente actuaría de la misma manera, o sea que no le está faltando el respeto ni nada que se le parezca; que lo que está diciendo es que no se está solucionando el problema de esta manera y que hace 45 minutos que están diciendo todos lo mismo, pero hay alguien o algunos que dicen que no, que mañana, que pasado, y el problema está; que si no, es el primero en decir que no se compren los aparatos de rayos, pero la semana que viene que nadie pida una radiografía a los estudiantes, entonces nadie se va a intoxicar con rayos ni va a contaminar las napas con material microradiológico, etc., etc., y que se haga un diagnóstico clínico, que se vuelva a la semiología; que se piense que son de 3.000 a 4.000 radiografías que se sacan por semana en esta Facultad incorrectamente con aparatos de rayos que no están controlados, que los líquidos se tiran en cualquier lado; que hace veinticinco años, cuando era representante del Centro de Estudiantes, ya se tenía el problema y el C.E.O. tuvo que poner un aparato de rayos para que se empezara a sacar radiografías, o sea que han pasado 25 años de esto, y se está en lo mismo.

En función de que el tema se ha debatido demasiado, de que se desvirtuaron algunas cosas y de se han hecho apreciaciones personales que no correspondía hacerlas, el consejero Piazza solicita que se dé por terminado el debate y que se apruebe la propuesta, que tiene dos partes, con la que de alguna manera todos están de acuerdo, a lo que luego agrega que esas apreciaciones a las se refiriera no correspondía que fueran hechas en una sesión de Consejo porque éste es el máximo órgano de gobierno de la Facultad y no una cancha de futbol, es decir que –a su juicio- todas esas apreciaciones estuvieron demás y son lamentables.

El consejero Marini propone entonces que el tema pase a la Comisión de Presupuesto para que se compren los aparatos lo más pronto posible y que se los mande a las cátedras que más los necesitan. No hace falta –dice- que se los mande al lugar donde se están sacando placas actualmente sino a las cátedras que más los necesitan –aquellas en las que se sacan más placas y aquellas en las que hay más alumnos.

Luego de algunas consideraciones, se aclara que, en síntesis, existiría acuerdo para aprobar lo propuesto por el consejero Piazza y la consejera Arena, por lo que las actuaciones van a pasar a la Comisión de Presupuesto para que se compren los aparatos de rayos y, paralelamente, se va a conformar una comisión que se contactará con el Dr. Giménez, quien estuvo trabajando al respecto, para que, según el avance al que en su momento se llegó, la nueva comisión trabaje, porque es probable que el doctor –dice el consejero Piazza- tenga resueltas algunas cosas.

Por su parte, la Sra. Decana sugiere que en la resolución que se tome también figure que además se deberá hablar con los profesores de las cátedras que están exigiendo radiografías para que habiliten espacios adecuados, porque todo tiene que estar sincronizado. Aunque se tenga el Servicio –dice-, las cátedras tienen que tener el lugar adecuado, porque en algún momento no va a dar a vasto ni el Servicio ni la cátedra por la cantidad de alumnos que hay.

Por último, la Sra. Decana dice que está espantada con la cantidad de radiografías que se toman por semana, a la par que solicita al consejero Giraudó que, por favor, sea un poco más moderado en sus expresiones porque, como alguien dijo, éste es un Consejo Directivo y, por lo tanto, entre sus integrantes siempre se debe guardar el debido respeto.



Al respecto, dicho consejero expresa que una persona política de esta Facultad una vez le dijo que lo lindo de la política, de la gestión y de la participación es que la persona tiene que decir lo que piensa y actuar como corresponde, y no por eso algunas personas deben sentirse ofendidas.

Pero también hay que pensar –dice la Sra. Decana- en lo que se dice para no ofender injustamente a quien está al frente.

Agotada la lista de oradores, para los puntos 32 y 33 del Orden del Día, se aprueban –por unanimidad- las propuestas formuladas por el consejero Piazza y la consejera Arena, como así también la sugerencia presentada por la Sra. Decana.

En consecuencia, las actuaciones deben pasar a la Comisión de Presupuesto para que se solucione la urgencia planteada: la compra de los aparatos de rayos; y, paralelamente, debe conformarse una comisión para que inmediatamente empiece a trabajar en la solución definitiva del problema de fondo.

–Expte. 1222/14. Consejeros estudiantiles de JPO solicitan se realice un relevamiento del estado de funcionamiento de cada unidad odontológica en las salas clínicas de la Facultad.

Sobre el particular, se procede a la lectura de la nota de los consejeros estudiantiles de JPO, la que –entre otras cosas- dice: “...Motiva nuestro pedido el que durante todo el año pasado los sillones tenían numerosas fallas, algunos perdían agua por la base, convirtiéndose así en un riesgo latente para los pacientes, operadores –alumnos- o bien profesores que circulan alrededor de cada unidad odontológica, fueron numerosas las salas donde la presión de aire no era la adecuada corriendo el riesgo de producir fallas a los instrumentales de trabajo como las turbinas, los cavitadores, las jeringas triples que funcionan con agua y aire no se podían usar por el taponamiento del sistema de las mismas”.

“... son numerosos los reclamos de los estudiantes que se acercan al C.E.O. informando que tenían problemas en las diferentes situaciones antes mencionadas, en el caso de estudiantes si se rompen sus instrumentales de trabajo (turbinas o cavitadores) por problemas de la fuente neumática implica el gasto de un service”.

“Sin otro particular...”

Al respecto, la consejera estudiantil Gallo manifiesta que el año pasado hubo muchísimos problemas con los sillones, a raíz de lo cual algunos alumnos han

perdido prácticos, han perdido días y, por lo tanto, si han perdido días con el paciente, han perdido a veces hasta la regularidad de algunas materias; que son 3 alumnos por sillón, pero si ese sillón tiene problemas, pierden el práctico, y así ha pasado que los alumnos no llegan con la cantidad de pacientes que se le exige, pierde la regularidad de la materia, queda libre y, por consiguiente, pierde un año, con todo lo que eso implica en lo que a gastos se refiere para aquellos alumnos que son de otras provincias, casos sumamente graves que están llegando al Centro de Estudiantes.

Mientras tanto, la consejera Isla, desde su experiencia en una materia clínica, dice que el imprevisto de que se rompa un sillón sucede porque lo usan muchas horas muchos alumnos, entonces puede presentarse un imprevisto, pero las veces que se ha roto un sillón, la cátedra ha llamado al Taller, el que solucionó el problema en el acto, pero cuando no lo pudo solucionar, los docentes siempre han puesto toda su buena voluntad y cuando se desocupa un sillón han puesto al alumno en ese sillón para que no pierda un práctico, y jamás se ha dejado a un alumno libre por ese motivo.

Por su parte, la consejera Vera expresa que los profesores asistentes en general toman los recaudos necesarios para que ningún alumno pierda un práctico, aunque a veces puede pasar circunstancialmente porque no se puede reparar el sillón momentáneamente, pero los profesores asistentes hacen muchos esfuerzos para que los alumnos terminen sus actividades en tiempo y en forma el cursado de las materias; pero si en algunas cátedras no fue así, sería bueno conocer, con nombre y apellido, los reclamos que existen, porque en general los profesores asistentes tratan de solucionar los distintos problemas que se pueden presentar a los alumnos, avalados por los profesores titulares y adjuntos para que trabajen en las mejores condiciones posible, siempre toman los recaudos para que los alumnos trabajen en otros sillones en caso de que alguno se descomponga.

A posteriori, el consejero De Leonardi coincide en general con las consejeras Isla y Vera porque, como docente de una cátedra clínica, puede decir que son innumerables los problemas que se tiene con los sillones, luego de lo cual agrega que, a veces, sobre todo en el horario de la tarde, el Taller tarda un poco más en ir a solucionar el inconveniente que se tiene con los sillones, y a veces

directamente no va; que en la cátedra que dirige nunca se ha dejado a un alumno libre por no haber tenido la posibilidad de trabajar, siempre se les ha tratado de dar recuperatorio; que habría que hacer un llamado de atención a todos los estudiantes porque si bien son los que plantean esta problemática, son ellos mismos los que usan los sillones, los que no respetan al compañero que vendrá después de ellos - dejan los sillones totalmente sucios, roban los acoples de las turbinas, desaparecen las jeringas triples, descuidan las banquetas, en la cátedra que dirige se tienen banquetas quemadas, sillones destruidos por mal uso-; teniendo en cuenta que todo lo que hay es para uso de todos, solicita a todos los estudiantes que cuiden las instalaciones que cada cátedra tiene porque es muy difícil repararlas, y porque lleva tiempo repararlas, el Taller suele no dar abasto para las reparaciones; que hay un protocolo para desechar material descartable, pero se encuentran agujas y hojas de bisturí tiradas en el piso; que hay descartadores, pero también suelen desaparecer, y no los llevan los docentes; que los sillones cada vez están en peor estado, a veces ha visto alumnos que en momentos libres están sentados en los sillones con los pies con zapatillas sucias arriba de los mismos.

Entonces –agrega- hace falta una concientización de parte de los estudiantes en el sentido de que si bien todo lo que hay en la Facultad es público, no son cosas para destruir sino para cuidarlas como propias, porque si no son los mismos estudiantes los que sufren las consecuencias de su desaparición o de su rotura.

Por último, pide a los alumnos que cuiden las instalaciones, porque –dice- los que las descuidan, maltratan y destruyen son todos los estudiantes en general, como así también solicita que desde el CEO y desde todas las agrupaciones estudiantiles se haga un llamado de atención hacia todos los alumnos para que cuiden las instalaciones y el equipamiento, porque es muy difícil su reposición, cada vez cuestan más.

A continuación, la consejera estudiantil Gallo manifiesta que concuerda con el consejero preopinante con que hay que educar, porque que no todas las personas son iguales, hay quienes cuidan las cosas como corresponde y también quienes no lo hacen, entonces hay que educar a los alumnos en todo lo que dijo el consejero De Leonardi; que sólo se trata de algunos alumnos que han quedado libres por el tema de los pacientes que no llegan a lo que les pide la cátedra, pero son casos exclusivos

que han pasado y que han llegado al CEO, entonces, para evitar eso habría que tener en cuenta, más para el mantenimiento de los sillones, que el alumno llega a las 14 horas y el sillón no anda, por lo que –como a ella le ha pasado- el alumno tiene que despedir al paciente porque no lo puede atender porque el sillón no anda, por lo tanto, pierde ese práctico aunque haya regularizado la materia, siendo que llegó al práctico a tiempo. En consecuencia, piensa que habría que mantener los sillones por lo menos en forma adecuada o ver semanalmente los sillones para que toda esta problemática no se reitere, más allá de que todos los días puede haber un problema específico en las distintas cátedras.

En tanto, la consejera Arena aclara que en la cátedra clínica en la que se desempeña nunca se ha dejado a un alumno libre por el motivo antes expuesto, y siempre se ha tratado de dejar un sillón disponible que no lo use nadie, que es para los recuperatorios y para cuando hay un problema en algún equipo. Luego de algunas consideraciones con respecto a la disponibilidad del Taller, que actualmente es permanente, dice que coincide con el consejero De Leonardi en cuanto a que realmente hay una responsabilidad por parte de los alumnos en lo que al mantenimiento de los equipos se refiere.

Seguidamente, el H. Cuerpo se constituye en estado de comisión, a los fines de que el Subsecretario Administrativo de la Facultad brinde una mayor aclaración sobre el tema.

Reanudada la sesión pública, y teniendo en cuenta las aclaraciones brindadas en comisión por el Subsecretario Administrativo respecto al tema de los sillones, los señores consejeros deciden –por unanimidad- que las actuaciones sean giradas al Archivo.

–Ods. S. Urán, O. Simone y V. Mereshian solicitan se actualicen los aranceles de servicios odontológicos a particulares y a la obra social PASOS.

Puesta a consideración, la solicitud de marras es girada a la Comisión de Presupuesto para su análisis.

–Expte. 2650/14. Secretaría de Extensión Universitaria da el Visto Bueno, conjuntamente con la Comisión de Extensión Universitaria, al proyecto de creación del Servicio Interdisciplinario de Abordaje de Hábitos Orales Disfuncionales y Tratamientos Tempranos.

Tras recordarse que en su momento la Dra. María Laura Irazuzta presentó el proyecto de creación del mencionado Servicio porque desde hacía varios años había un equipo interdisciplinario que hacía labor asistencial en los consultorios externos de la cátedra de Integral Niños y Adolescentes B, tanto en el área de Ortodoncia como en la de Odontopediatría, se aclara que ese proyecto ahora viene con el V° B° de la secretaría y de la comisión mencionadas, luego de lo cual el H.C.D. resuelve –por unanimidad- dar por aprobado dicho proyecto.

–Expte. 12830/14 Lic. Irma Moncunill y Dr. Enrique Lehner Rosales elevan proyecto para la creación del Servicio Interdisciplinario de Cirugías Odontológicas en Niños con Encuadre de Psicoprofilaxis Quirúrgica.

Al respecto, después de recordar la Sra. Decana que el punto anterior fue aprobado porque se trataba de un equipo que estaba funcionando desde hace muchos años, aunque no como Servicio, aclara que en este caso se trata de un proyecto de creación de un servicio nuevo, razón por la cual sugiere que primero pase a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para que tenga un análisis pormenorizado –si cumple con el objetivo, el lugar físico, los horarios, etc.- y para que se evacúen todas las dudas que se puedan presentar, y recién después que pase a la Comisión de Extensión -no a las dos comisiones para que trabajen en forma conjunta-, a la par que el consejero De Leonardi recuerda que ya se cuenta con una reglamentación en la Comisión de Extensión, en la que se deben basar quienes quieren crear un servicio.

Posteriormente, en vista de que estos servicios están dirigidos a la comunidad y que, por lo tanto, están dentro del ámbito de la extensión, la consejera Isla sugiere que Secretaría de Extensión los publicite en la página de la Facultad con los horarios de atención y lugar, para que la gente acceda a esa información, que no sea algo interno de la Facultad, mientras que la Sra. Decana, teniendo en cuenta que todas las mañanas, a las 7 y 45 hs., Canal 10 pasa 2 minutos de información de las unidades académicas, también sugiere que se encargue a las Secretarías de Extensión y de Publicaciones que también publiciten los servicios de la Facultad en ese espacio informativo de Canal 10, porque es visto por mucha gente.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se resuelve –por unanimidad- girar las actuaciones a la Comisión de Vigilancia y Reglamento primero,

y después a la Comisión de Extensión, como así también dar por aprobadas las sugerencias formuladas por la consejera Isla y por la Sra. Decana en cuanto a la publicidad de los Servicios de la Casa.

–Expte. 7858/14. Dra. Ágata Carpentieri eleva informe de las actividades desarrolladas en la Universidad de Barcelona.

Sobre el particular, la Sra. Decana sugiere que el expediente pase a la Comisión de Enseñanza para su análisis y para pedirle a la Dra. Carpentieri que lo que hizo no quede en un expediente, porque quizás la actividad que desarrolló en la Universidad de Barcelona pueda ser útil para otros docentes de la Casa, y para, si es pertinente, que organice un ateneo o una conferencia.

Habiéndose aprobado –por unanimidad- el pase de las actuaciones a la Comisión de Enseñanza, la consejera Isla piensa que, de ser aprobado el informe, podría ser publicado en la Revista de la Facultad, sugiriendo al propio tiempo que para tal fin la comisión después derive el informe a la Revista, sugerencia con la que no está de acuerdo la Sra. Vicedecana por entender que es facultad de la comisión derivarlo adonde lo estime pertinente, además de que primero se tendrá que hablar con la doctora sobre el particular.

–Expte. 10497/14. Dra. Lidia Levin comunica que estará ausente durante un mes en su función de Coordinadora del CIEIS y será reemplazada por su suplente, Dra. Alicia Simbrón.

Leída la nota girada por la Dra. Levín, el H. Cuerpo decide -por unanimidad- dar por aprobada la comunicación en cuestión.

–Universidad Nacional de La Plata solicita adhesión y auspicio a las 2das. Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia de la Facultad de Odontología de La Plata.

Previa información de que el evento de que se trata se llevará a cabo en La Plata, del 29 al 30 de mayo del año en curso, se resuelve –por unanimidad- otorgar la adhesión de la Facultad a dichas jornadas.

–Expte. 12836/2014.- Dra. Nelia Vermouth y Dr. Omar Gani elevan informe referido a las actividades y recaudaciones realizadas en el Área de Biología Odontológica en el año 2013.

En primer lugar, la consejera Bregains manifiesta que a través del informe en consideración también se han mandado las estadísticas sobre el incremento que han tenido los servicios de todas las áreas en el último año comparativamente con el año anterior, siendo ese incremento del 185 por ciento en el área en que se desempeña, Histotecnología, o sea, un incremento bastante significativo.

En segundo lugar, la Sra. Decana sugiere que se gire una nota a la Dra. Vermouth agradeciéndole por haber asumido la responsabilidad del A.B.O. en forma totalmente ad honorem sin siquiera estar vinculada al Posgrado –el Dr. Gani sí lo está- sino que directamente concurre a la Facultad para ocuparse del A.B.O.

Habiéndose tomado conocimiento del informe de marras, el H. Cuerpo aprueba –por unanimidad- la sugerencia formulada por la Sra. Decana.

Corresponde entonces realizar el tratamiento de los asuntos ingresados de última hora, cuales son:

–Expte. 133335/2014 .- Consejeros estudiantiles de NACE solicitan 50 modelos articulados con dientes de acrílico.

Al respecto, se da lectura a la nota girada por las mencionadas consejeras, de la que se desprende que dicho pedido es para el cursado de la asignatura Materiales Dentales correspondiente al 2do. año de la carrera, y que lo realizan debido a que el citado instrumental es requisito imprescindible para el cursado de tal asignatura, además de que su precio es elevado, lo que dificulta la compra por gran parte de los estudiantes.

Resuelto –por unanimidad- el pase de la solicitud en tratamiento a la Comisión de Presupuesto con pedido de pronto despacho, habida cuenta de la propuesta formulada por la consejera Verrúa en el sentido de que se trabaje prontamente en el presente pedido, puesto que ya dieron inicio las clases de Materiales Dentales, la consejera Madonno aclara que los dientes que se trabajan en Operatoria se pueden tallar con turbinas, y que lo bueno de este otro material es que un solo diente se obtura, o sea que los dientes que se compran en esa boca se van a mantener para que los próximos alumnos de 2do. año los puedan utilizar

–Consejeras Vera, Bella y Bregains elevan proyecto de creación del “Portal de Información Docente” en el sitio web oficial de la Facultad.

Tras leerse la nota de elevación del proyecto de marras, por la que se aclara que el propósito de ese proyecto es crear en el sitio web oficial de la Facultad un espacio para colocar información de interés para los docentes y facilitar la comunicación con sus representantes en el H.C.D., la consejera Vera explica que las autoras del presente proyecto creen que si bien los profesores asistentes ya cuentan con un lugar donde se coloca información de su interés, el de los docentes en general, pero con este proyecto se crearía otra pestaña para que reciban información específica para ellos –información de Doctorado, de la carrera docente, del régimen de licencias, de formación, de intercambio, etc.-, o sea, un lugar donde también puedan comunicarse el H.C.D. y cualquier agrupación con los docentes de la Casa.

Inmediatamente, la Sra. Decana recuerda que el portal de la Facultad lo manejaba el Od. Luis Hernando, actualmente de licencia por enfermedad, razón por la cual ese portal actualmente está siendo manejado por la Dra. Silvia Cadile. En consecuencia, piensa que habría que consultar a la Dra. Cadile sobre si ese portal de información docente reúne las condiciones para ser un portal, y que recién de allí el tema pase a una comisión.

Luego de advertir la consejera Isla que no hay una comisión específica para el abordaje de estos temas, el consejero Giraudó tiene la impresión de que no hay necesidad de que el tema sea tratado por una comisión, puesto que, en realidad, se trata de una propuesta de que se incorpore a la página web de la Facultad como un ítem más de todo lo que está en el portal de la Casa, que sea información para los docentes todo lo que pasa en el H.C.D., el tema de las licencias y todo lo que se dijera anteriormente, para que quien lo abra pueda acceder a esa información, pero sería como una pestaña más de la página, aunque habría que encargar al responsable de la página la carga de dicha información, pero –reitera- sería como una pestaña más de la página.

Después de recordar la Sra. Decana que el otro responsable del portal es el Od. Agustín Zamar, la consejera Isla entiende que la iniciativa es muy interesante, pero que tiene que haber alguien que controle qué información se brindará, puesto que no sólo será del Consejo Directivo, ya que la nota de elevación también habla de “información docente”.



Seguidamente, la consejera Vera aclara que la información a que se refieren las autoras del proyecto es la oficial –por ej., información respecto al doctorado, a becas, al dictado de cursos de la Escuela de Posgrado, etc.-, es decir que no hablan de información de ninguna agrupación, luego de lo cual la consejera Bella plantea que en la mesa del Consejo a veces se otorgan un montón de beneficios o se discuten beneficios para los docentes que no siempre llegan a los J.T.P. -por ejemplo, las posibilidades de becas de la Escuela de Posgrado, la posibilidad de tener beca para la carrera docente o para un curso de alguna especialidad, la posibilidad de hacer intercambio docente con otros países, etc.-, entonces toda esa información está en distintas páginas, pero normalmente el JTP no se sienta a buscarla, a lo que añade que entonces la idea es que en la misma pestaña que ya existe -la pestaña que dice: “Docentes”- se puedan fijar no sólo en el capítulo “Concursos” –porque lo que figura es “Concursos”- sino también en “Información de interés docente”, donde se puedan fijar y encontrar todas las resoluciones que se aprueban en el Consejo y que son beneficiosas para todos los docentes; no se busca que tenga información de agrupaciones; que también piden un e-mail de los consejeros docentes, a efectos de que a través del mismo sus representados puedan comunicarse con ellos, mail que sea cedido a quienes en el futuro ocupen las bancas de consejeros docentes. Por lo tanto, dice que la idea es dejar institucionalizados los mecanismos de comunicación.

Tras reiterarse conceptos vertidos, la Sra. Decana aclara que la información que tendrá ese lugar es la referida a todo lo que el Consejo Directivo aprueba de competencia o de interés para los docentes -o sea, que no se subirán todos los puntos que se abordan en las sesiones-, porque es la información que a los profesores asistentes –que es la mayor masa crítica que tiene la Institución- no les está llegando, información de la que no se enteran, y no se necesita que se conforme una comisión para que revise la información antes de subirla, porque es el H.C.D. el que aprueba toda la información que se subirá; pero entiende que sí debe estar bien estipulada esa información –ordenanzas, resoluciones del Consejo Directivo, información del H.C.D., de la Escuela de Posgrado y toda otra información oficial.

Más tarde, la consejera Bella cree que, a partir de lo que se resuelve en el

H.C.D., toda lo que sea de interés docente debería ir directamente por un mail a la gente responsable de la página para que la suba en ese lugar.

Finalmente, la Sra. Decana sugiere que el tema sea girado a la Comisión de Enseñanza para que normatice desde dónde se va a pasar la información a la página de la Facultad. Tal vez -dice- toda la información del Consejo Directivo de interés para los docentes deba ser canalizada desde el Secretario del H.C.D. a la página.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se decide –por unanimidad- el pase de las actuaciones a la Comisión de Enseñanza.

En otro orden de cosas, el consejero Elizo Zárate informa que en el día de ayer se abrió la inscripción para Práctica Profesional, pero se han producido algunos reclamos porque muchos alumnos no se han podido inscribir en esa asignatura debido a que no se ha respetado la Res. 32, la que dispone, como medida excepcional, la continuidad, durante el año 2014, de lo dispuesto en la Res. 2/13 del Consejo Directivo, la que dice que no será condición imprescindible la aprobación de las asignaturas Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, Informática ni Inglés para cursar Práctica Profesional.

Asimismo, Agrega que lo que ha pasado es que tales alumnos están rindiendo 27 materias –o sea, el 70 por ciento-, pero si se tiene en cuenta la mencionada resolución, ante la posibilidad de que las cursen en el año en curso, se las debe tomar como aprobadas a todas para llegar al 70 por ciento, y así iniciar Práctica Profesional y al mismo tiempo cursar Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, Informática o Inglés si les falta; que la Secretaria Académica dijo que eso estaba bien, pero que era en Despacho de Alumnos donde se trababa la inscripción, por lo que se habló con Despacho de Alumnos, pero aún se desconoce el motivo por el que no está actuando en función de la citada resolución.

A los fines de que la Sra. Secretaria Académica, presente en la Sala de Sesiones, pueda hacer uso de la palabra sobre el particular, el H.C.D. se constituye en estado de comisión.

Vuelto el Consejo a sesión pública, en función de que antes de los Asuntos Entrados no se solicitó la incorporación del tema planteado en el Orden del Día, y de que hay consejeros que están preguntando por qué se lo está tratando, la Sra. Decana sugiere que, como es un tema que les preocupa mucho a los consejeros

estudiantiles, sería bueno que, terminada la sesión, se sienten con la Secretaria Académica para analizar el tema, quien no tendrá ningún problema en analizarlo y aclarar aún más todo lo que los consejeros necesiten sea aclarado, y si hace falta, que se llame a Despacho de Alumnos si hay algo que reestructurar.

Posteriormente, el consejero Giraudo recuerda que el año pasado con el tema de la transición se llegó a un acuerdo para ese año y que en la discusión se dijo que la excepción iba a ser por sólo por ese año, pero después se volvió a discutir la cuestión y se entendió que, como esa transición involucraba a los alumnos que iban a comenzar este año con la PPS, esa excepción debía mantenerse. Entonces los alumnos se quedaron con esa idea de que se iban a poder inscribir con esa excepción. Eso por un lado.

Por el otro lado, este año hubo una complicación con el tema de la inscripción en general por el Sistema Guaraní y se ha dado una situación de que se abre y se cierra la inscripción, lo que genera dudas y malestar entre quienes tienen que inscribirse. Desconoce el motivo por el que se da esa situación, pero entiende que es algo que también tendrían que ver los consejeros estudiantiles con la Secretaria Académica después de la sesión.

Acto seguido, el Cuerpo se reúne nuevamente en comisión, a efectos de que el Od. Germán Stropa, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, pueda hacer uso de la palabra para aclarar más el tema.

Reanudada la sesión pública, y estando el Consejo plenamente de acuerdo con la sugerencia formulada por la Sra. Decana, se da por finalizada la sesión a las 12 y 38 hs.

--- oOo ---